

5 AGO



131827

- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

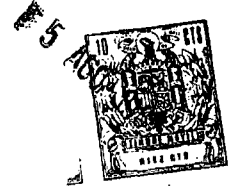
a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por
veinte años en España, a favor de EL MATE-
RIAL AISLANTE, S.A., residente en DURANGO
(Vizcaya), Goyencalle, 7,

por:

" MANGUITO PARA UNIONES TUBULARES "

- - - - -



5 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne a un manguito para uniones tubulares y este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, ajuste hermético de dos tubos y economía.

10 El manguito al que este registro se refiere, tienen una especial aplicación en uniones tubulares de conductores eléctricos aislantes, cuyos tubos protectores son anillados en espiral para determinar la correspondiente flexión.

Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

15 En la citada hoja de dibujos,

LA FIGURA PRIMERA es una vista en alzado longitudinal del manguito.

LA FIGURA SEGUNDA es un corte en sección transversal del mismo.

20 En estas figuras y con el mismo valor en ambase, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Tubo propiamente dicho, fabricado en fleje laminado en frio, en las dimensiones más adecuadas a su finalidad, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

25 El tubo esta revestido, tanto interior como exteriormente con un baño de plomo para evitar la oxidación y asegurar su perfecta conservación.

30 2.- Pestañas plegadas longitudinalmente y en superposición, que aseguran el cierre del tubo, así como su hermeticidad lateral.

5 AGO



3.- Rebajes practicados en ambos extremos del manguito, de disposición helicoidal interrumpida en zona próxima a las pestañas de cierre -2-.

5 Esta disposición facilita el ajuste machihembrado del manguito sobre los correspondientes tubos solidarios a empalmar, constituyéndose una perfecta unión y de gran resistencia y seguridad, resultando fácil el acoplamiento y desmontaje del manguito sobre los correspondientes tubos.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

15 Por último, se declaran de novedad y propia invención, las reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

18 1ª.- MANGUITO PARA UNIONES TUBULARES, caracterizado esencialmente por estar constituido por una sección tubular, de extremos abiertos, cerrado longitudinalmente por sendas pestañas plegadas y superpuestas, estando este manguito fabricado en fleje laminado en frío y revestido interior y exteriormente con un baño metálico antioxidante, presentando en ambos extremos y en situación discontinua y helicoidal, unos surcos determinativos del ajuste hermético machihembrado sobre los correspondientes extremos de los tubos de empalme, debido al especial anillado de estos.

2ª.- MANGUITO PARA UNIONES TUBULARES.

Todo según se indica en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Agosto de 1.967

JOSE MARIA DEL CORRAL,

131827

25 100



Fig. 1

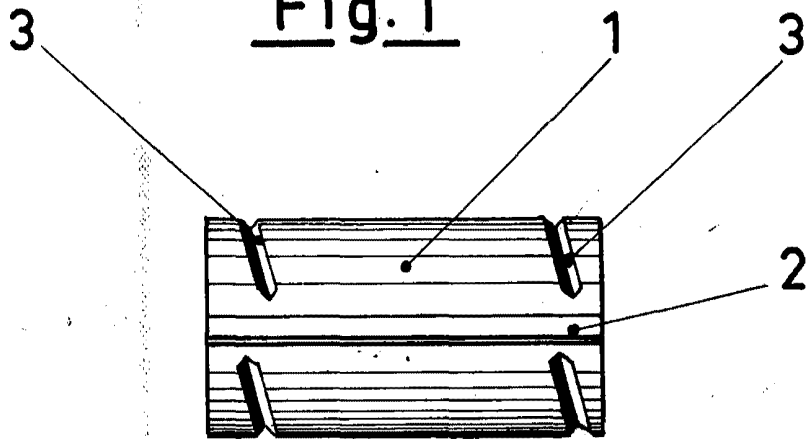
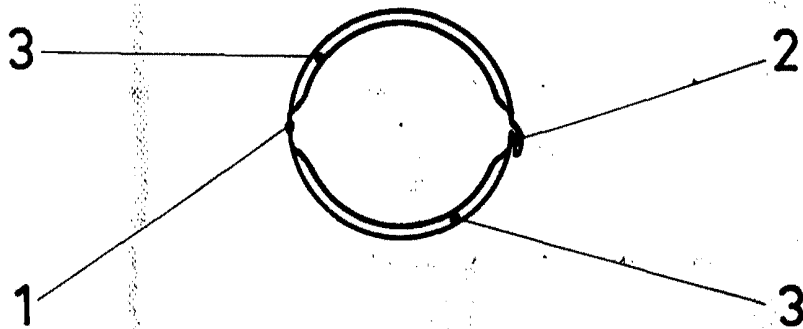


Fig. 2



Madrid, 5 de Agosto de 1.967

JOSE MARIA DEL CORRAL,

ESCALA VARIABLE